MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 105
SANTA FE, 10 ABR 2025

VISTO:

El expediente N° FG-000143/2025 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la adquisición de insumos para el microscopio electrónico de barrido del Laboratorio Químico Forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe; y,

CONSIDERANDO:

Que, en presentación del día 07 de enero de 2025 la jefa de departamento Laboratorio Químico Zona Sur, Ing. Química Aldana Tievas, solicita la adquisición de los insumos mencionados, fundamentando dicha solicitud en que los mismos son indispensables para el normal funcionamiento y continuidad de los servicios periciales vigentes ofrecidos por los Laboratorio Químicos Forenses Zona Norte y Zona Sur del Organismo de Investigaciones del MPA;

Que, en su informe aclara que la firma Microscopy S.A. es el representante exclusivo, además de ser único proveedor de los reactivos en Argentina, y menciona que los productos especificados satisfacen los requerimientos de calidad y pureza exigidos por la técnica analítica que se emplea, no existiendo insumos equivalentes de origen nacional;

Que, a fs. 2 obra certificado de que la compañía "Microscopy S.A.", es el único representante en todo el territorio de la República Argentina, de los productos de Carl Zeiss Microscopy Gmbh, como así también de sus repuestos, accesorios y servicio técnico;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado, que hace referencia a la "exclusividad comprobada del oferente y la carencia de bienes sustitutos", constando en autos el certificado que lo respalda;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación.

Que, se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo total de la gestión, por lo que se realiza el compromiso preventivo de rigor;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la adquisición de insumos para el microscopio electrónico de barrido del Laboratorio Químico Forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de la firma Microscopy S.A., CUIT N° 30-71548801-5, por un importe total de u$s 5.066,27.- (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Filamento de Tungsteno A054 para linea de microscopios electrónicos de barrido ZEISS EVO y LEO 14XX. Caja conteniendo 10 filamentos.	2 (dos)	U$S 539,06	U$S 1.078,11
Patrón de calibración ADS/GSR EM-TEC CXS-10GSR, 10 materiales más F/Cm en taco con pin de 3mm. Incluye 10 materiales de referencia y una copa faraday. Materiales de referencia: C, SI, MN, CO, SRF3, RH, SB, BAS04, PBC03 Y SRM 1155 (AISI 316).	1 (uno)	U$S 2.686,20	U$S 2.686,20
Elemento luminoso EM-TEC CXS-5C y Patrón de calibración EDS. 5 materiales más grilla TAM de 200m en el taco de aluminio (STUB).	1 (uno)	U$S 1.084,16	U$S 1.084,16
Pintura de plata EM-TEC AG 15, Botella de 25 gr.	1 (uno)	U$S 217,80	U$S 217,80
TOTAL GENERAL			**US$ 5.066,27**

Artículo 2°: Apruébase la adquisición de insumos para el microscopio electrónico de barrido del Laboratorio Químico Forense del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a favor de la firma Microscopy S.A.,

CUIT N° 30-71548801-5, por un importe total de $ 4.199.000,00.- (PESOS CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL), a saber:

Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Dispositivo individual para muestra GSR para análisis en microscopio electrónico de barrido. Frasco plástico conteniendo taco de aluminio de 12 mm con disco de carbono adhesivo.	1.000 (mil)	$ 4.199,00	$ 4.199.000,00
TOTAL GENERAL			**$ 4.199.000,00**

Artículo 3°: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo 1° a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, y el costo señalado en el artículo 2°, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 5, del Presupuesto Vigente.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.